

Pago del subsidio salarial se hará de forma fraccionada



Publicado el día: 3 Septiembre 2018 - 11:11am

[1]

Caracas.- Este viernes 7 de septiembre se inicia el pago del subsidio parcial de la nómina pública y privada que anunció el presidente Nicolás Maduro, vía Facebook bajo el título “Conoce el cronograma de pago anclado al Petro”, en esa fecha se hará el primer pago del monto total de 1.800 bolívares soberanos que corresponde al 25% que equivale a 450 bolívares soberanos.

Luego, el 14 de septiembre se hará la segunda bonificación de 25%, es decir, 450 bolívares soberanos. Y el último tramo de 50%, es decir, 900 bolívares soberanos se pagará el 28 de septiembre.

El ministro de Industrias y Producción Nacional, Tareck El Aissami, informó que un total de tres millones de trabajadores de todo el país se habían registrado en la opción “laboral” del sistema del carnet de la patria para recibir el subsidio salarial.

También recordó que el sector empleador formal debe ingresar las nóminas de sus trabajadores a través del Sistema de Gestión y Autoliquidación de Empresas (Tiuna) del Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) para disfrutar del nuevo salario mínimo, equivalente a Bs.S 1.800, mientras que quienes se desarrollen en el sector informal de la economía deben realizar su registro a través del sistema Patria.

El Aissami agregó que los trabajadores independientes tienen que registrarse para ser beneficiarios del bono del 40% del nuevo salario mínimo, lo que equivale a Bs.S 720, anunciado por el ministro de Comunicación e Información, Jorge Rodríguez, quien aseveró que se trata de una “colaboración”, por tres meses, del Gobierno nacional para las personas del comercio informal.

Links

[1] <https://cvg.gob.ve/?q=node/440>